

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 31 de marzo.

Lamentamos la ofuscación y las ilusiones que trastornan á los amigos y partidarios del actual ministerio. Desvanecidos con el falso oropel de un mando efímero y en completa posesión de las regiones oficiales, se les figura, ó por lo menos aparentan creerlo, que son justos, interesados y malévolos todos los ataques dirigidos á sus patronos. Aunque no pueden negar ciertos cargos, cuya evidencia los confunde, echan la culpa al imperio de las circunstancias y á la conducta de las oposiciones. Por fuerza quieren persuadirnos que nos engaña el testimonio de nuestros sentidos y ciega el espíritu de bandera. Muy satisfechos de sí mismos y de los hombres á quienes apoyan con un entusiasmo digno de mejor causa, tratan de hacer que recaiga sobre sus contrarios la responsabilidad de los actos violentos é inconstitucionales que presenciarnos. Siempre fué achaque de aquellos que se apartaron del buen camino, buscar la disculpa, cuando no la justificación de sus demasías, en los extravíos ajenos, y no pocas veces representarse como agravios los clamores de sus víctimas.

Poseídos de estos sentimientos, llegan hasta el extremo de atribuir los obstáculos que encuentra el Gabinete, como lo hace un periódico adicto al conde de San Luis en su número del miércoles, á las pasiones políticas envidiosas de ver salir la regeneración constitucional y parlamentaria de las manos de un adversario político ó de un enemigo personal. Semejante aserto no merece ni aun respuesta. El pueblo español sabe que esos obstáculos son hijos de la ambición de mando, cuyos fanestos consejos hicieron conservar el poder á los actuales gobernantes, sin embargo de haberseles declarado hostil la mayoría del Senado y encontrarse frente á frente en las Cortes con una oposición terrible, compuesta en la mayor parte de sus antiguos correligionarios políticos. Aun suponiendo cierta esa envidia que se señala, como única causa de las perturbaciones del día, nada, absolutamente nada consiguiera contra el conde de San Luis y sus cólegas, si por sus grandes méritos y eminentes servicios se hubieran hecho acreedores á la gratitud nacional. Los dientes de la envidia se rompen como frágil cristal bajo los golpes de pesado martillo, cuando los altos dignatarios contra quienes se vuelven, imponen respeto y admiración por sus antecedentes, por sus talentos y sobre todo por los beneficios dispensados á su patria.

Después de preguntar días pasados: si el ministerio del conde de San Luis

era constitucional, contestábamos: «No; porque legisla de real orden; porque ha declarado á toda la Nación en estado de sitio.» De esta respuesta se apoderan sus defensores, y pretenden justificarlo, aduciendo con aire victorioso, entre otros, los siguientes argumentos:

Que si el estado de sitio es una ilegalidad, hay ilegalidades que honran:

Que las infracciones constitucionales son actos meritorios cuando tienen por objeto salvar el Trono, sostener el orden y evitar que de la rebelión y deslealtad salga un gobierno obligado á santificar por gratitud la deslealtad y la rebelión:

Que si el gobierno legisla de real orden, acháquese á los que no le permitieron plantear con el apoyo y acuerdo de las Cortes su sistema de política y administración:

Por nuestra parte decimos que sólo admitimos el quebrantamiento de las leyes, cuando no hay otro remedio para destruir la tiranía, y las existentes sean de tal naturaleza que protejan la injusticia, sancionen el monopolio, y azoten á los pueblos. ¿Por ventura tuvo el actual ministerio estos motivos para salirse de la órbita constitucional y sobreponerse á todo? No: porque las instituciones del día son obra de sus principios. Además, antes de la insurrección militar ocurrida en Zaragoza, ¿no había suspendido las Cortes, rebelándose contra el voto de la mayoría del Senado? Al tomar tan grave resolución, cuando no estaban aprobados los presupuestos, ni tenía el competente permiso para recaudar las contribuciones, ¿no lanzaba á sabiendas en la ilegalidad, sin que ningún peligro amenazase al trono y al orden público?

Lo honroso para el ministerio fuera ceder entonces el puesto y retirarse, pagando así un tributo á las prácticas parlamentarias, ó por lo menos haber disuelto el Congreso y probado fortuna en unas nuevas elecciones generales. Pero resolverse á prescindir del concurso de los Cuerpos calegisladores, porque uno de estos no cedía á sus exigencias, ni votaba á su gusto; pero cerrar las puertas de la tribuna, después de tantos y tan prolongados interregnos parlamentarios, para constituirse en árbitro de nuestros destinos; pero suspender luego indefinidamente las garantías individuales, con motivo de una rebelión militar aislada, que se ha calificado por el mismo ministerio de impotente, son hechos que no encontrarán nunca disculpa á los ojos del hombre imparcial, ni absolución en el tribunal de la conciencia pública.

Y cuidado que aquí juzgamos la conducta del ministerio con arreglo á las ideas del partido á que corresponde, y al tenor de las leyes á cuya formación contribuyeron sus principales individuos. Cualquiera cambio en el orden constitucional vigente, que sería una necesi-

dad en los hombres de nuestras opiniones, si fueren llamados de pronto á plantear sus doctrinas en la esfera del gobierno, no se concibe tratándose de ministros que lo han establecido con sus propias manos y á espensas del partido progresista. De aquí que el gobierno del día, considerado á la luz de los principios, sea un fenómeno que no tiene ejemplo. No se parece á ninguno de cuantos con diferentes denominaciones existen en Europa, desde el imperio ruso hasta los dominios del Sultan. Por lo excepcional, lo nuevo, lo peregrino merece recomendarse al estudio y á las reflexiones de los publicistas nacionales y extranjeros. Se diferencia y separa de todas las escuelas conocidas, empezando por la que consagra como dogma incontrovertible el derecho divino, y concluyendo por la que proclama la soberanía del pueblo. Fundado en un mando discrecional, se ejerce en nombre de instituciones secuestradas é infringidas. Gobierno de excepción, proyecta, ordena, dispone y obra sin más juez que su conciencia; sin más regla que su criterio y voluntad.

Tampoco pueden negar los partidarios del ministerio que ahora se muestra intolerante; pero aseguran en cambio, que se hallaba animado, al principio de su carrera, de un espíritu en extremo tolerante y conciliador. Solo se decidió á violentar sus naturales inclinaciones, según afirman y juran, al ver que á su generosidad se respondía con la ingratitud, á su voz conciliadora con un grito de guerra. ¡Buen modo de entender la tolerancia! Es decir, que semejante virtud solo debe practicarse cuando nadie nos contradice ni combate; cuando todos obran á medida de nuestro deseo. Nosotros pensábamos que la tolerancia consistía en sufrir con resignación los cargos y las censuras; en respetar las opiniones más opuestas, á nuestro modo de ver; en mostrarnos generosos hasta con nuestros inexorables detractores. Ya no nos extraña, después de esta explicación, que el ministerio practique la tolerancia agravando la suerte de la imprenta independiente, deportando á los escritores de oposición, y procurando inutilizar á sus enemigos.

Confiesan, por último, los adeptos del ministerio, que con efecto no aspira á la gloria de hacer economías en los gastos públicos, porque, según ellos, sería una verdadera calamidad el gobierno que se mostrase dispuesto á sacrificar todas las necesidades al ahorro de unos cuantos millones. Desgraciadamente tales panegiristas del Poder dominante no comprenden que las economías tienen por objeto disminuir esas necesidades, y sobre todo cercenar lo superfluo, nivelando los gastos con los ingresos, y no exigiendo al pueblo contribuyente sacrificios superiores á sus recursos y á su riqueza. Toda esa ba-

lumba que ahora se llama *necesidades*, es para nosotros un edificio costoso, un manantial de despilfarros, un festín de Baltasar, donde se consume anticipadamente en fastuosos manjares la fortuna de años y aun de siglos. El ministerio actual, á ejemplo de sus antecesores, es en esta parte el hijo pródigo que disipa el patrimonio del pueblo español en satisfacer apetitos dispendiosos á que la fracción ministerial honra con el nombre de *necesidades*.

Idem 1º de abril.

Ayer viernes se han visto en la sala primera de la audiencia territorial, con grande concurrencia y desusada solemnidad, las denuncias que con motivo de dos artículos sobre el cólera de Galicia tenía pendientes *El Oriente*. Nuestro apreciable cólega fué absuelto, por lo que felicitamos cordialmente á su abogado y actual redactor señor don Luis de Trelles.

Declararon en favor del periódico, pero por escrito, trece diputados por Galicia, que son, si no nos equivocamos, los señores Cuenca, Malbar, Pardo Montenegro, Areitio, Paz Membriola, Yañez Rivadeneira, Arce, Sanjurjo (don Manuel), Rodríguez Ansa, Mendez, Curiel, Necedal, y no recordamos si algún otro. Además declararon verbalmente los señores Villaronte, Maceira, Uzores, Sanjurjo (don Pedro) y Villaverde, no habiendo asistido el señor Suarez de Puga que estaba citado.

Los artículos se habían denunciado en concepto de calumniosos y como delitos contra el orden público. Comenzó su defensa el señor Trelles, haciendo mérito oportunamente de que era hoy el único redactor de *El Oriente* que estaba presente, y espresándose con valor y energía. La falta de taquígrafo nos priva del gusto de dar íntegra su oración; pero por lo menos reproduciremos, para que los lectores de *El Clamor* formen juicio de ella, algunos de los pensamientos que se quedaron grabados en nuestra memoria.

Refiriéndose á la política del periódico, se espresaba así el señor Trelles: «En *El Oriente* periódico, como en el Oriente del Cielo, no se conoce el retroceso. Sus principios y su línea de conducta, el astro que en aquel se ha levantado; son fijos, y su marcha constante: de tal suerte que si nunca retrogradan, tampoco apresuran su curso jamás por nada de lo que puedan acontecer. Para detenerse se ha menester un milagro material, una imposibilidad física. Digo esto, porque *El Oriente* no pensó, no creyó oportuno hacer de la aparición del cólera en Galicia una cuestión de oposición y no la hará aunque se empeñe el Gobierno y lo pretenda el señor fiscal. Los buenos hijos de Galicia no se sirven de la

desgracia de su país contra ningún Gobierno. Los hechos afirmados en el periódico son ciertos: las consecuencias no son del resorte de su responsabilidad.

Como buen estratégico utilizó luego el señor Trelles los mismos documentos aducidos por el fiscal para demostrarnos la incertidumbre de la autoridad sobre la esencia del mal en los primeros meses de su invasión, y dijo entre otras cosas lo siguiente:

«¿Qué le importa á Galicia que la mande ó no el señor Palarea? ¿Qué gana con este ó con aquel Gobierno? Nada. ¡Pequeña cuestión, miserable debate, aquel en que un diario que cree defender los intereses de su país, tomase de su desgracia un elemento para derrocar á un Gobierno! La oposición de *El Oriente* se ciernen en mas elevada region, aspira á algo mas que á tan efímero triunfo. Está en la esfera de los principios y en la del adelantamiento de los verdaderos intereses de su patria y de los verdaderos intereses de España. No desciende á tan menguadas consecuencias.»

Al concluir su discurso se espresó así el director *interino* de *El Oriente*:

«Habrà un juez en la tierra que condene á un hijo por pedir pan y auxilios para su madre? ¿Será tambien judicial el tono mas ó menos subido del dolor? Si el veredicto es condenatorio, se dirá que es delito quejarse; que se pide mas que pudo nunca pedirse. No basta morir: es preciso morir sin perturbar con el suspiro á los seres felices. ¡Estrañó sibirismo! ¡Asombrosa exigencia! ¿De cuando acá el ¡ay! dolorido es un delito?»

Animándose por grados, hizo esta protesta:

«Si antes de escribir esas comunicaciones supiese *El Oriente* que habia de ser condenado: si pudiese prever que habia de merecer el máximo de la pena, con tal de dar la señal de alerta á la peste que amenazaba á su país, á la plaga que amagaba á la Europa, todavia los redactores de *El Oriente* gritarian como el antiguo soldado: «Auberna á mí,» aunque como á aquel héroe, hubiese de costarles su voz patriótica la vida política y atraerles la muerte natural.»

«Después de todo, si condenais, tened presente que impondreis pena á los hijos de Galicia por pedir pan y remedio para su madre necesitada y enferma. Sea en buen hora. Repetiremos después, como hemos escrito al desaparecer de la escena periodística con nuestro pensamiento en Galicia: *morituri te salutant.*»

Antes de terminar esta brevisima reseña, debemos añadir que oímos con asombro la declaración de algunos diputados que solo procuraban sincerar al Gobierno, en vez de mostrarse favorables al periódico campeón de Galicia. Con mucho aplomo indicó el señor Villaverde que nada sabia, y que todo cuanto se habia hablado en la redacción de *El Oriente* sobre el cólera era insustancial, pues la reunión de diputados fué convocada con otro objeto. El señor Maceira, á pesar de ser diputado por Toy, alegó la misma ignorancia, constándole solo que el gobierno habia tomado eficaces medidas. Segun los señores citados, Galicia no necesita nada. (Clamor.)

Idem 4.

Si nuestra querida *Esperanza* no fuera tan jactanciosa y obstinada en tra-

tándose de defender los pretendidos fueros del absolutismo, con el cual aspira á vivir maritalmente, segun las carocas que le hace, confesaria en vista de su artículo del viernes, que poco á poco cede sin querer al imperio de los principios revolucionarios que combate, que se va liberalizando á pesar suyo, que su pluma en fin, no describe con el mismo entusiasmo de ántes el despotismo primitivo é indiano á que se mostró siempre tan adicta. Esto al cabo es un progreso precursor de otros mayores; de modo que nadie estrañará tengamos el gusto de irlos celebrando con aquella sencillez, franqueza y cordial alegría que todo buen cristiano experimenta al saber la conversión de un infiel. El caso es como sigue:

Perifraseando una parte de cierto artículo que publicamos dias atrás, sostiene *La Esperanza* que sus simpatías por la Rusia no se fundan principalmente en su clase de gobierno, sino en ser el Poder moscovita el legítimo representante del derecho divino. Por su puesto que este no es obstáculo para que *La Esperanza* admita tambien á los Poderes no moscovitas, como á otros tantos representantes del mismo principio. Item mas: insiste *La Esperanza* en que la razon, el cimiento, el título legítimo de toda autoridad es el derecho divino. Item mas; declara y afirma (esto es muy grande) que el poder que se ejerza en nombre de otro cualquier derecho, no puede ser legítimo. Item mas: niega (y esto es muy bueno) que el principio del derecho divino afiance el orden, ni comunique un carácter sagrado al principio de los tronos.

En resumidas cuentas, despojado el artículo de *La Esperanza* de toda su parte supérflua, lo cual equivale á plantear la cuestión en los mismos términos que lo hacen los calculadores antes de resolver sus ecuaciones, venimos á parar en que el periódico moscovita dice con ligeras variantes lo mismo que nosotros hemos dicho antes de ahora. A la verdad, nos estraña la disimulada metamorfosis que observamos en *La Esperanza*, pero no tanto que nos cause admiración. De algo habia de aprovechar á nuestro colega el movimiento acelerado que han recibido en estos últimos tiempos las ciencias sociales; algo habia de sacar de las buenas doctrinas para apuntalar el ruinoso alcázar donde yace carcomido su misal de testo, el libro del antiguo régimen.

¡Gloria á Dios en las alturas, porque ha permitido que la cristiana *Esperanza* vea, siquiera sea de reojo, al gobierno servil de Rusia en toda su horrible desnudez! Si, amiga nuestra; tú no puedes menos de ver con sentimiento el orgulloso Autócrata inclinandose contra quien remotamente supusiera que otro pensamiento valia tanto como el suyo: tú te escandalizas de que los magnates y los poderosos trabajen allí á porfía en corromper al monarca por medio de la mas baja adulación: tú te horripilas de que los depositarios de la autoridad se manchen con las concusiones mas vergonzosas; que abusen de la administración y de la justicia; que sostengan un lujo y una prodigalidad desproporcionados con sus legítimas rentas; que los castigos impuestos por la venganza imperial destruyan á provincias y á naciones enteras: tú ves por último que el pueblo ruso gime en perpétua esclavitud y que hasta los hombres de mas talento, hasta los mas ricos, hasta los mas aristócratas no disponen de su fortuna ni de sus personas para respirar en otra parte un aire mas

puro. Tú *Esperanza*, ves todo esto y lo demas que se omite en obsequio de la brevedad, y por lo mismo te apresuras á negar que el principio del derecho divino conserve inalterable la obediencia y afiance el orden. Bien de la patria mereces por tan heroica determinación, querida hermana. A este paso abrigamos la confianza de que si hoy vacilas y te detienes el darnos la razon, en breve cesará tu perplejidad y harás justicia cumplida á nuestras ideas. El género humano camina adelante y como dijo el otro «de menos nos hizo Dios.»

Por si algo podemos disipar los escrúpulos de conciencia que en este tiempo santo de cuaresma asaltarán á *La Esperanza*, queremos hacerla una sencilla reflexion. Si el origen de toda autoridad es, á su modo de ver, divino, ¿cómo no se respeta y obedece en Rusia, donde se matan Emperadores, Princesas y primogénitos como si fueran ratas? ¿Seria de origen divino la autoridad de una Reina como Catalina II que subió al trono por medio del asesinato, el adulterio y las mas repugnantes liviandades? ¿Lo seria la de Ana que manchó el sòlio en union de su indigno y cobarde amante, escediendo todos los límites de la decencia? ¿Lo seria la de Pedro III que agotó el erario público y convirtió la Corte en sentina de vicios? ¿Lo seria la de su vengativo y despótico hijo Pablo, muerto para muchos de una apoplejia fulminante, y en realidad ahorcado dentro de su propio aposento por uno de sus edecanes con la misma banda que era insignia de su empleo?

Desengáñese *La Esperanza*, y consulte la historia si gusta convencerse de los ópimos frutos que ha producido en todas partes la autoridad de derecho divino. (Clamor)

En la *Gaceta* del domingo se publica un estado general de las causas del fuero de Hacienda, incohadas, fenecidas y pendientes en los juzgados de la misma durante el semestre desde 1º de julio á 31 de diciembre de 1853. Contiene tres divisiones ó clasificaciones, á saber: delitos, procesados y causas en estos términos.

Delitos.
Heridas y homicidios 15. Indultos, resistencia, desobediencia y desacatos 99. Sedición 1. Incendio 5. Fuga de presos 2. Robos, hurtos y daños 74. Ocultacion é infidelidad en la custodia de documentos 8. Escesos y abusos 178. Falsedad 129. Exacciones ilegales 100. Malversacion 38 Estafas 39. Allanamiento de moradas 7. Defraudacion de 541. Contrabando 3,302.

Procesados.
Reos 7,883. Solteros 1,733. Casados 4,367. Viudos 482. Reincidentes 143.
Causas.
Sin reo 1,212. Con reo 3,326. De mayor cuantía 2,105. De menor cuantía 2,364. Incohadas 2,149. Fenecidas 2,037. Pendientes 2,501. En apelacion 94. En consulta 89. Total de causas 4,538.

En el cómputo precedente se califican como causas de menor cuantía aquellas cuyo valor no excede de 500 rs., y como de mayor las que pasan de esta cantidad.

El número de causas en el último semestre segun se espresa en una nota, lo forman solo las fenecidas y pendientes, pero no las incohadas durante el mismo, porque componiéndose aquellas de las que quedan en curso en el semestre anterior, y de algunas que

incohadas en el actual se han fenecido y resultando de ellas tambien pendientes, claro es que si se incluyen en una suma las tres partidas de incohadas, pendientes y fenecidas, produciria la reputacion de las incohadas que se hallan embebidas en las otras dos clases.

Comparado el total de causas con reo con el total de reos, guarda la razon aproximada de 2 113 á 1. El total de causas con reo y el de las que se siguen sin él están en la de 2 314 á 1. Las causas en curso con las de mayor cuantía en lo de 2 118 á 1, y aquellas con la de menor cuantía en la 1 778 á 1. El estado de los reos, respecto del total de ellos, es en los solteros de 4 12 á 1, en los casados 3 718 á 1, y en los viudos 16 114 á 1.

No se puede fijar la mente en los anteriores guarismos sin sentir un dolor profundo. Quinientos cuarenta y un delitos de defraudacion y 3302 de contrabando son la acusacion mas grave que puede formularse contra nuestros aranceles. El alma se estremece al contemplar los daños, la ruina, la desolacion de familias que representan ese número considerable de delitos. Es indispensable que existan estímulos muy poderosos para cometerlos cuando una represion jurídica tan fuerte y activa no alcanza, no ya á extinguirlos; pero ni aun tan siquiera á disminuir su número. Solo este hecho, acreditado por datos oficiales, debiera abrir los ojos á los hombres que están apegados á la funesta preocupacion del monopolio industrial, fundando en él los adelantos de la riqueza pública. No cabe en cálculo humano lo que significan en perjuicios materiales y en corrupeion moral cuatro mil quinientas treinta y ocho causas. Cuando una cifra tan alta de procesos, cuando los castigos mas ejemplares y la persecucion mas activa no alcanzan á contener los progresos del mal, prueba es de que no radica en la insuficiencia de la represion ni en la lenidad de las penas, sino en el sistema establecido, en las leyes mismas, y que en vano se espera el remedio si no se hace una reforma liberal en los aranceles. Los ejércitos de Rusia convertidos en resguardos y la pena de muerte contra la menor defraudacion, serian del mismo modo impotentes para acabar en España con el contrabando. El interés nacional salvaria cuantas líneas de carabineros se establecieran burlándose de todas las precauciones. Lo contrario seria adoptando el libre cambio ó disminuyendo al menos los derechos de introduccion, en términos de que las ganancias no compensasen los riesgos del contrabando. ¡Ah! Si se sumara lo que los pueblos pagan por las prohibiciones comerciales, las pérdidas que nacen de ellas, los infortunios que sobrevienen, la demoralizacion que engendran, habria menos partidarios de tan absurdo sistema.

Una circunstancia es digna de notarse, la de que son casados mas de la mitad de todos los delinquentes. Ella demuestra que entre nosotros el contrabando es una ocupacion en que libran su subsistencia muchas familias, y que el efecto de la represion y del castigo se estienden á muchas personas inocentes. Cuando se aprehende procesa y castiga á un contrabandista casado, se arruina y reduce á la miseria á su mujer y á sus hijos, quienes faltos del apoyo de su padre, se educan en la escuela del vicio para cometer después los crímenes mas atroces. La

cadena de estas desgracias comienza por una leve defraudacion y acaba muchas veces por un patíbulo afrentoso.

(Clamor.)

Tomamos del Oriente el siguiente artículo:

Caracter de la guerra actual.

Los miguelistas de Portugal, los legitimistas de Francia, los reaccionarios de Dinamarca y Suecia y los jesuitas de Bélgica y Cerdeña esperan impacientes, que salga del fondo misterioso de la guerra el ángel exterminador de la gran familia constitucional.

Los republicano de Roma, los liberales de Nápoles y Toscana, y los patriotas de Lombardía, de Hungría y de Polonia estan con el oído atento, aguardando que suene en la pavorosa campana de la guerra la hora de las insurrecciones populares.

Todos saludan con entusiasmo y regocijo la guerra, como la aurora de una nueva era. Los augures del progreso anuncian la libertad: las pitonisas de la reaccion vaticinan el despotismo.

Hasta los hombres de negocios y hasta los indiferentes y los pesimistas abrigan el presentimiento de que estamos abocados á un gran cataclismo, de que va á suceder algo extraordinario en el mundo.

Todos sin distincion, absolutistas y demócratas, gobiernos y pueblos, todos pronostican inmensos acontecimientos políticos.

¿Qué quieren decir estas esperanzas estos presentimientos y estos pronosticos? ¿qué significan? ¿de qué nacen? ¿en qué se fundan?

Estas esperanzas significa que el orden material de las naciones no está basado en el orden moral de los animos; que los sistemas políticos no se hallan bastante afianzados: que hay muchos millones de hombres descontentos de lo existente.

Estos presentimientos nacen del convencimiento que todos tienen de los proyectos y de las tendencias del emperador de Rusia.

Estos pronosticos se fundan en que es imposible evitar que una chispa de la guerra se comunique, y prenda fuego á la mina preparada bajo el suelo de la Europa.

Nesselrode nos ha dicho que la reclamacion de Menschikoff y la ocupacion de los principados no tenían otro objeto que proteger el culto griego, y amparar á los súbditos cristianos del Sultán. Si esto se creyese, considerariamos la guerra presente como una guerra de religion, y no nos prometeriamos de su desenlace mas que un tratado de paz favorable ó adverso para los cristianos de Oriente. Si esto se creyese, los absolutistas del Continente no esperarían de la guerra el éxito de sus deseos de dominacion.

Pero nadie ha creído á Nesselrode ni aun sus admiradores. Antes al contrario, todo el mundo comprende que esta es una guerra eminente política, en la cual la religion no es mas que un pretesto.

Preguntad á los absolutistas que es lo que ven al fin de la guerra; y os responderán que ven su tierra de promision. ¿Y no es esta respuesta un mentis á las palabras de Nesselrode? Si la guerra fuese de religion ¿se prometerian esos resultados políticos?

Si la guerra de Oriente es un duelo á muerte entre la civilizacion y la barbarie, el duelo acaso mas terrible que han visto los siglos: es la lucha del prin-

cipio liberal y el principio absolutista; lucha en que el segundo tiene de su parte un millon de ilotas rusos, un puñado de bandidos griegos, y la neutralidad de algunos gobiernos impotentes, amagados por la revolucion y la bancarrota; lucha en que el primero tiene de su parte las escuadras y los tesoros de la Gran-Bretaña, los ejércitos de Francia y la Puerta, y la opinion unánime de todos los pueblos civilizados del mundo; lucha formidable, colosal, que va á reducir á pavesas las convenciones políticas modernas y los viejos alcázares de la Santa Alianza.

Hasta aqui los partidarios han peleado en estrecho espacio y en campos aislados; en los montes de Navarra y del Miño; en los valles de la Calabria y en los llanos de la Lithuania, ahora los combates serán entre el Norte y el Mediodía, y el campo, la Europa entera. Hasta aqui no hubo mas que triunfos y derrotas parciales y transitorias: ahora vamos á presenciar una victoria ó un descalabro general, definitivo. Hasta aqui no hubo mas que pequeños encuentros y escaramuzas: ahora se va á dar la gran batalla, la batalla postrera entre la civilizacion y la barbarie, el Guadalete de la libertad y el Waterlón del despotismo.

La razon, el derecho y el espíritu público de Europa están á nuestro lado. ¿Qué la Europa se alce como un solo hombre para rechazar esas hordas de salvajes, lanzadas contra ella desde los bosques de la Scythia!

La religion está tambien en nuestros campamentos en esta guerra de la justicia contra la usurpacion. ¿Qué Dios proteja á sus soldados! *Exurge domine, et judica causam tuam.*

Segun ya dijimos, las noticias traídas de la isla de Cuba por el vapor *Isabel la Católica* solo alcanzan al 8 de marzo y nosotros las hemos dado ya hasta el 11; no obstante, hallamos en el *Diario de la marina* interesantes pormenores acerca de una empresa de gran importancia. Parece dos de las principales casas de la Habana han presentado al gobierno una proposicion que tiene por objeto el establecimiento de una línea directa de comunicaciones por vapor con los países europeos. Los empresarios se obligan á construir ocho vapores de hierro, cuatro de ellos de hélice, cuyo porte ha de exceder de 2000 toneladas cada uno. Con ellos se comprometen á establecer un servicio directo entre la Habana, Liverpool y el Havre, haciendo una expedicion cada diez y seis dias. Tambien se comprometen á establecer mas adelante otra línea secundaria que conduzca gratuitamente la correspondencia desde Havre á Vigo. Solo piden en cambio el abanderamiento de los ocho vapores, á cuya concesion se encuentra favorablemente dispuesto.

El hecho es exacto segun el citado periódico y el asunto pende de exámen gubernativo para el arreglo de las condiciones.

BIOGRAFIA.

De *El Diario Español* tomamos estos curiosos apuntes:

«Hoy que la guerra de Oriente llama toda la atencion, creemos que será agradable á nuestros lectores el conocer los personajes que mas han de figurar en ese gran suceso que amenaza trastornar la faz del mundo civilizado. Hé aquí la biografía del general á cuyo mando van confiadas las tropas de Inglaterra. En otro número insertare-

mos la del sultan Abdul Mejid, la del emperador Nicolás y la del mariscal de Saint-Arnaud.

Lord Raglan, general en jefe del ejército inglés en Oriente.

Lord Raglan, mas conocido por Tizroy (Santiago Enrique Sommerset), nació en 30 de setiembre de 1788, entrando á servir en clase de porta-estandarte del 4º regimiento de dragones en 1804. En el siguiente fué ascendido al grado inmediato, y en 1808 nombrado capitán efectivo. Para los que conocen la constitucion del ejército en Inglaterra y las ventajas que la aristocracia tiene en su favor para elevarse rápidamente, no le será difícil comprender que una gran parte de esos ascensos los debió el personaje que hoy nos ocupa mas al favor que á otra cosa: justo es, sin embargo, confesar que en el joven Tizroy existian brillantes cualidades militares que justificaban sus grandes adelantos.

Conocidas y apreciadas aquellas por el ilustre Wellington, le hizo nombrar su ayudante de campo en 1803, y al siguiente año su secretario, con cuyo título y grado hizo á su lado toda la guerra de la independencia española. Así es que la carrera militar de lord Raglan está completamente enlazada con todos los mas importantes hechos de armas en que se encontraron los ejércitos ingleses mandados por Wellington en todo el largo período de tiempo transcurrido desde la ocupacion de Portugal hasta la batalla de Waterlón. Tomó, por tanto, parte en los encuentros de Rolgia, de Vimiera, Talavera y Busaco, donde recibió una herida grave; asistió igualmente al ataque y ocupacion de Oporto, combatiendo con uno y otro de los ejércitos franceses mandados por los generales Soult y Massena. Tambien se encontró en el sitio y toma de Badajoz, en los combates del Bodon y Ciudad-Rodrigo, en la memorable batalla de Salamanca, en la rendicion de Madrid y del Retiro, en las operaciones de Valladolid y Búrgos, en la batalla de Vitoria, combate de Irun y paso del Vidasoa, en las batallas de Ortés y de Joló y en muchas otras acciones de guerra que precedieron á la caida de Napoleon.

Todas las diferentes relaciones publicadas en Inglaterra sobre las campañas de Portugal, España y Francia, están acordes en conceder un brillante papel, durante todas ellas, al secretario de lord Wellington. A consecuencia de su comportamiento fué promovido al grado de mayor en 1811 y al de teniente coronel en 1812.

Encendida de nuevo la guerra continental por consecuencia de la vuelta de Napoleon desde la isla de Elba, y rotas las hostilidades por el ejército inglés, volvió el teniente coronel Tizroy Sommerset á ocupar su antiguo puesto acerca de la persona de Wellington, encontrándose por consiguiente en la batalla de Cuatro Brazos, en la retirada del 7 de junio y en la memorable jornada de Waterlón, en la que recibió una herida de tal gravedad, que hizo necesaria la amputacion del brazo derecho.

Después de este grande hecho de armas, se retiró lord Raglan del servicio activo, siendo ascendido en 1815 al empleo de coronel y nombrado ayudante de campo del príncipe-regente, recibiendo además la gracia de comendador de la orden del Baño. Por aquella misma época empezó á tomar parte en la vida pública, tomando asien-

to el año de 1818 en la Cámara de los Comunes.

En 1849 se le nombró secretario del director general de artillería, destino que desempeñó hasta 1829 en que renunció por la subida al ministerio de Canning, á la caída de este le hizo nombrar lord Wellington secretario del general en jefe del ejército. En 1834 ascendió al grado de mayor general del ejército y en 1837 á teniente general. Como hombre político no ha faltado nunca de su puesto en el partido tory á que pertenece, si bien no ha alcanzado una gran celebridad ni aun entre sus propios amigos.

Cuando por la muerte de lord Wellington fué nombrado generalísimo del ejército lord Hardinge, lord Tizroy-Sommerset recibió el encargo de director general de la artillería, tomando al par asiento en la Cámara de los Lores con el título de baron de Raglan que lleva hoy.

Noticias extranjeras.

Despachos telegráficos eléctricos particulares.

Paris 4 de abril.—Un despacho telegráfico de Marsella, fechado el 3 de abril, da las siguientes noticias:

«El general inglés Sir John Burgoyne ha llegado á Marsella en el vapor *Caradoc*.

«La escuadra anglo-francesa ha entrado en el Mar Negro el día 26 de marzo, dirigiéndose por el lado de Varna.

«La agitacion pública hace grandes progresos en Grecia.

«Un despacho telegráfico de Berlín, fechado el 2 de abril, anuncia que ha llegado á dicha capital de regreso de San Petersburgo, el duque de Mecklenburgo, encargado por el Czar de una mision extraordinaria cerca del rey de Prusia.»

Paris 5 de abril.—Los procedimientos solicitados al cuerpo legislativo, contra Mr. de Montalembert, han sido autorizados ciento ochenta y cuatro votos contra cincuenta y uno.

«Los periódicos ingleses publican algunos partes telegráficos en los cuales se dice que serán remplazados el presidente del consejo privado y el Scheik ul Islam de Turquía por personas mas favorables á las reformas en el sentido de la civilizacion de las naciones occidentales. Se anuncia que el rey y la reina han salido de Atenas dirigiéndose á la frontera turca.»

«Un despacho de Londres dice que el número del *Times* correspondiente al 4 de abril contiene la carta remitida al rey de Prusia por el duque de Mecklenbourg-Strelitz. Si se obtiene del Sultán un tratado que asegure la emancipacion de los cristianos súbditos de la Turquía, el Czar evacuará los principados, á condicion de que las escuadras aliadas salgan simultáneamente del mar Negro.»

«Lord Graham, ha anunciado al Parlamento que han llegado á Varna las escuadras aliadas.»

«Un parte telegráfico de Parma, fechado el 3 de abril anuncia que se han hecho muchas prisiones. Se cree que el asesino del duque se encuentra entre los prisioneros.

Nuevo despacho telegráfico.

Marsella 5 de abril á las 10 de la mañana.

«El navio *Thabor* ha llegado esta

noche precedente de Constantinopla. Ha traído las siguientes noticias:

Ari-Effendi, ha sido nombrado Cheic-kul-Islam, y Glukil presidente del consejo privado.

El movimiento insurreccional aumenta en Grecia. Se asegura que muchos generales han pasado á los insurgentes. El rey y la reina se disponian á salir para la frontera.

Las noticias de Malta, que alcanzan al 4º del corriente anuncia que el segundo cuerpo de carabineros ingleses basallido ya para Galipoli.

El *Canadú* procedente de Arjel, con 1000 *suabos* á bordo, se ha visto en la precision de dejar en Mrsellá los buques de transporte que remolcaba á causa del mal tiempo que experimentaba.

ORIENTE.

Siguen ocupándose la mayor parte de los periódico de Europa del paso de las tropas rusas por el Danubio, recientemente verificado. Los periódicos de Viena dicen que el total de las fuerzas que han cruzado el rio asciende á 41 batallonet de infanteria, 4 regimientos de caballeria, 1 de cosacos y 140 piezas de artilleria, componiendo una cifra de 40,000 hombres. El pasaje del Danubio comenzó á verificarse el dia 22 de marzo, realizándose segun indicamos por tres puntos diferentes. El pasaje principió al amanecer, y era entrada la noche cuando se terminó; lo que prueba que las fuerzas que han cruzado el Danubio son considerables.

El ejército ruso se estiende á través de la Valaquia, á lo largo del curso del Danubio, desde Viddin y Hirsowa. Estas tropas tienen necesidad de recibir sus víveres de la Rusia por Moldavia, pues la Valaquia no puede procurarles subsistencias en la inmensa cantidad que necesitan.

Suponiendo que el cuerpo expedicionario anglo-frances apoyado por el ejército turco ocupe la ribera derecha del Danubio, del lado de Hirsowa, y se acampe á la estremidad sudeste de la Moldavia—cuyo territorio tienen precision de atravesar los convoyes de víveres—¿que harán entoces los cuerpos de ejército ruso, establecidos en Valaquia? pueden muy bien morir de hambre en menos de ocho dias.

Con objeto de prevenir esta catástrofe el ejército ruso quiere á todo trance ocupar la ribera derecha del Danubio tomando al efecto algunas plazas fuertes para asegurar su pensamiento.

En el estado actual, puede el ejército ruso marchar sobre Andrinópolis, ó sobre Constantinopla?—Un solo camino—el de Sofía—conduce cómodamente hácia la capital de Turquía. Pero esta ruta no la seguirá el ejército ruso, porque se alejaría mucho del centro y base de las operaciones y se encontraría en muy mala situacion.

No hay que pensar en el pasaje de los Bálkans. Los desfiladeros de esta cadena de montañas son impracticables. ¿Como atravesarlos hoy cuando se hallan defendidos por fuertes guarniciones de tropas?

Lo que resta solamente es el camino de Varna. Si la Rusia fuese todavia dueña del Mar Negro; si pudiese rechazar con sus navios al cuerpo de ejército que marchará sobre Varna, se comprenderia fácilmente que el generalísimo ruso comenzara la ofensiva por esta parte. Empero la escuadra anglo-francesa está allí.

El pasaje del ejército ruso hecho por el Danubio se explica solamente diciendo

que su objeto es poner á cubierto el cuerpo de ejército que ocupa la Valaquia.

—Todo el interés de las noticias de Oriente—escaso en verdad en el correo de hoy—se resume en el contenido de los partes telegráficos que quedan transcritos.

Una carta de Varsovia fechada el 31 de marzo, anuncia que el principe de Paskiewitch, se hallará en Bucharest el dia 4 de abril.

Desde hace algunos dias se nota una grande animacion en la ribera izquierda del Danubio. Todas la tropas se dirigen hácia Kalafat. Se cree que los turcos no permanecerán mucho tiempo en su posicion de Kalafat, y que en cambio avanzarán por todas partes. El tiempo es muy bueno.

—Las dos primeras divisiones de la escuadra rusa se encuentran en Groustantdt, y la tercera en Swcaborg.

El 27 de marzo—segun dice una carta particular de Malta—llegó al Archipiélago la division que se esperaba de la escuadra turco-egipcia.

FRANCIA.

El la construccion del ferro-carril de Burdeos á Bayona se despliega la mayor actividad. En la seccion de Bayona á Adax trabajau 1,400 operarios.

INGLATERRA.

En Inglaterra van á hacerse rogativas por el triunfo del ejército en la guerra de Oriente. El *Times* dice que el cuerpo expedicionario recibirá un aumento de 30 mil hombres.

ITALIA.

Un periódico extranjero refiere de un modo diferente al que hayer anunciamos la muerte del duque de Parma. El periódico á que nos referimos dice que el principe hallándose en un banquete con algunos oficiales, contó la historia de sus amores, nombrando entre otras señoras á una hermana de un oficial que se hallaba presente. El aludido desmintió publicamente al duque, este le hirió y entoces el oficial se apoderó de un cuchillo y le tendió hiriéndole en el vientre.

—Un periódico extranjero publica una carta de Italia, en la cual se dan los siguientes detalles acerca de la muerte del duque de Parma.

«El duque de Parma tenia inclinaciones especiales que no estaban en consonancia con la dignidad de su rango. Hace pocos dias entró en un café bastante mal concurrido.

Un soldado que estaba presente, le reconoció al momento, se levantó, hizo un saludo militar y volvió á sentarse sin decir una palabra. El principe le reprendió porque no continuaba de pie en su presencia. El soldado se escusó diciendo que al verle en lugar semejante suponía que el principe querria guardar el incógnito. El duque entoces que se hallaba muy incomodado llenó de injurias al soldado, concluyendo por darle un golpe hiriéndole la cara. El soldado apenas recibió el golpe desenvayó su sable, tendiendo en tierra al principe despues de haberle herido en el bajo vientre. Estos son los detalles que publica un periódico extranjero.—La verdad no la sabemos.

Ha sido destituido el ministerio de Parma: el baron de Ward ha recibido orden de salir del pais para siempre. Este decreto ha causado una satisfaccion general. (Presente.)

PALMA.

Gacetilla local.

MONUMENTOS.—En extremo lucidos á la par que profundamente graves, cual correspondia al sagrado objeto que simbolizaban, ostentabause estos ayer jueves santo en nuestras parroquias y demás iglesias de esta capital; tambien el concurso que piadosamente invadiera por momentos los santuarios, fué inmenso.

OVACION.—Así puede llamarse el religioso entusiasmo que por dó quiera, ayer tarde, durante una carrera de cerca cinco horas, favorecida ésta por uno de los mas hermosos dias de primavera, se sobrecogió unánimé á toda una poblacion, al inclinar humilde su frente delante la efigie de nuestro Redentor, venerada bajo la invocacion de la *Sangre*. Nadie manifestóse ni pudo manifestarse indiferente al aspecto de la victoriosa señal de nuestra redencion.

CRONICA RELIGIOSA.



Santo de mañana.

STA. BASILIA Y STA. ANASTASIA.

Estas bienaventuradas vírgenes nacieron en Játiva ciudad del reino de Valencia. Predicaba en aquella ciudad el apostol san Pablo, y conociendo las verdades del santo Evangelio, pidieron el bautismo que les administró el santo Apostol. Fueron en su seguimiento á Roma, y se hallaron presentes al martirio de su santo maestro y el principe de los apostoles san Pedro y concurren á dar sepultura á sus sagrados cuerpos; por cuya accion el emperador Neron las hizo padecer muchos tormentos y por último las cortaron las lenguas, pies, manos, pechos y cabezas y sus benditas almas volaron al cielo año 69.

VARIACIONES ADMSOFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	15 grad.	28 p.	3 73 grad.
Hoy... { 7 de la m.	13	28	3 75
{ 12 del dia.	16	28	2 75

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salé el sol á las ... 5 hs. 25 ms.
Pónese... á las ... 6 " 37 "
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 12 hs. ms. 10 s.

AVISOS OFICIALES.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

En las casas del predio *Son Armadans* existe un cordero que allí se ha presentado y cuya procedencia se ignora: se hace saber al público por medio de los periódicos para que llegando á noticia del dueño de aquel animal pueda pasar á recogerlo; con la inteligencia de que si pasados algunos dias

nadie se presentase será el mismo animal entregado al hospital general. Palma 14 de abril de 1854.—Estanislao Llorens Piñano.

AVISOS

En la calle del Horno de la Gloria número 39 se vende vino tinto de Binsalem de superior calidad puro y sin ninguna clase de mezcla: del año 1847 á 3 cueldos la cuarta, y del año 1851 á 2 cueldos cuatro dineros.

La persona que hubiese perdido ayer un rosario de oro, sirvase pasar por esta imprenta y le enterarán del sueldo que lo tiene en su poder.

Libreria de Gelabert, PLAZA DE CORT.

ESPAÑA LAUREADA

Compilacion de lo mas selecto que en el siglo de nuestra patria han escrito doctisimos varones asi nacionales como extrangeros, ilustrada con notas, por

D. Wenceslao Ayguals de Izco.

Edicion de lujo con dibujos alegóricos, retratos de españoles célebres y otras láminas de sucesos históricos, por los primeros artistas. Pocos tomos y abundantísima lectura. Todo instructivo, ameno y honroso para España.

A UN REAL LA ENTREGA

tanto en Madrid como en provincias franco de porte.

La primera entrega contiene la lámina que debe servir de portada; está de manifiesto para que se enteren de ella las personas que gusten, en la librería arriba mencionada, en donde se reparten gratis los prospectos.

PLAZA DE TOROS.

GRAN FUNCION

para el domingo 16 de abril, si el tiempo lo permite.

La compañía española agradecida á los muchos favores que le dispensa este respetable público y deseando corresponder con la variedad de sus funciones tendrá el honor de ejecutar en este dia la siguiente:

- 1.º Una pieza por la música de esta ciudad.
 - 2.º El volteo ingles por varios individuos de la compañía, donde se esmerará la señoría Sevillana en equilibrios de mesa y sillas.
 - 3.º El cordon olímpico por la señoría Cordobesa.
 - 4.º Los juegos de pies y manos por el niño Julio donde ejecutará suertes de gran mérito.
 - 5.º Las torturas elásticas por el joven Alfredo concluyendo con los equilibrios sobre botellas y palancanas.
 - 6.º Se bailará.
 - 7.º Una divertida pantomina.
- En el intermedio de los fuegos se echán varios voladores de diferente calibre.
- 8.º El gran combate naval de Trafalgar en el que se presentarán cuatro buques ingleses y franceses batiendo á la Real Trinidad la que apesar del horroroso fuego que pone en pié toda su artillería y sostiene el combate mas cruel con la mayor firmeza. El sostenido fuego de los cuatro buques forma una preciosa vista.

El director se lisonjea de que el culto éldulgent público de Palma acogerá con la benignidad de que tantas precebas tiene recibidas sus esfuerzos por complacerle.

PRECIOS: Los mismos.

Las puertas de la plaza se abrirán á las 4 y media se dará principio á la función.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert editor responsable.